**1048- Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano, y en caso de dedicación parcial, especificando la dedicación mínima exigida**.

Los órganos de representación del Consorcio están integrados por miembros de las Administraciones Consorciadas, no percibiendo retribución alguna con cargo a los Presupuestos del Consorcio

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Tenerife no dispone personal con dedicación parcial